



**CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA
ACTAS**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE CEUTA EL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBREº DE DOS MIL DIECISIETE

A S I S T E N

SRA. PRESIDENTA ACCTAL.

D^a. M^a ISABEL DEU DEL OLMO

SRA. CONSEJERA-SECRETARIA

D^a. M^a ISABEL DEU DEL OLMO

SRES/AS. CONSEJEROS/AS

D. EMILIO CARREIRA RUIZ

D. JACOB HACHUEL ABECASIS

D^a ADELA NIETO SÁNCHEZ

D. NESTOR GARCÍA LEÓN

D. JAVIER CELAYA BREY

D^a KISSY CHANDIRAMANI RAMESH

En la Ciudad de Ceuta, siendo las diez horas del día veintinueve de diciembre de dos mil diecisiete, se reúne, bajo la presidencia de la Sra. D^a. Maria Isabel Deu del Olmo, el Consejo de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Ceuta al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria.

Abierto el acto por la Presidencia y tras excusarse las ausencias de los Sres Vivas Lara, Garcia León y Carreira Ruiz, se pasó al tratamiento de los asuntos contenidos en el Orden del Día confeccionado al efecto.

1º) ACTAS ANTERIORES

1.1.- Aprobación, si procede, de los borradores de las actas correspondientes a las sesiones celebradas por el Consejo de Gobierno los días 01/12/17, 11/12/17, 15/12/17, 20/12/17 y 22/12/17.-

Conocidos dichos borradores, fueron aprobados sin enmienda ni salvedad.

2º) CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2.1.- Prestar conformidad, si procede, a la Propuesta del Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Ceuta, D. Juan Jesús Vivas Lara, relativa a nombrar Presidente del Patronato Municipal de Música al Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura.-

La propuesta es del siguiente tenor:

"El pasado 11 de noviembre entró en vigor el Reglamento de Gobierno y los Servicios de la Administración de Ceuta.

Su art. 43.2 dispone que el Presidente de los Organismos Autónomos será nombrado por el Consejo de Gobierno y será a su vez el Presidente del Consejo Rector.

En su virtud, se eleva la siguiente Propuesta:

Nombrar Presidente del Patronato Municipal de Música al Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, D. Javier Celaya Brey"

El Consejo de Gobierno, por unanimidad de los presentes, **ACUERDA:**



**CIUDAD AUTONOMA DE CEUTA
ACTAS**

- Nombrar Presidente del Patronato Municipal de Música al Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, O. Javier Celaya Brey.

3º) ASUNTOS DE URGENCIA

No se trataron Asuntos de Urgencia

4º) INFORMES DE GESTIÓN

Igualmente por los Sres. Consejeros presentes, se informa sobre el funcionamiento de las distintas Consejerías durante la pasada semana haciendo constar los trabajos realizados, los en curso y previstos para la próxima.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por finalizada la reunión cuando eran las once horas y cincuenta minutos , de todo lo cual, como Secretaria del Consejo de Gobierno, CERTIFICO:

Vº Bº
LA PRESIDENTA ACCTAL.